

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MEGAOUTSOURCING S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día miércoles 1 de abril del año dos mil veinte, se reúnen via virtual por motivos del estado de excepción que mantiene el país desde el 16 de marzo del 2020 por la pandemia COVID-19 los siguientes accionistas de la Compañía de MEGAOUTSOURCING S.A.: HG DISBISNET S.A. titular de doscientas acciones, la Sra. Almeida Romero Johana Alexandra titular de doscientas acciones, el Sr. Barrera Martínez Juan Manuel titular de doscientas acciones y la Sra. Villareal Pereira Gisell Anahis de doscientas acciones cada uno, por sus propios derechos, quienes son titulares acciones indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta Villareal Fuentata Ricardo Miller y actúa como secretario de la Junta General de Accionistas El Señor Juan Manuel Barrera.

El Presidente dispone que el Secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma, según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, el Presidente dispone que el Señor Secretario elabore la lista de asistentes. El Secretario procede a elaborar dicho documento y a receptor las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de las firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la presente Junta General de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico 2019, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en De las Malvas N45.160 y de las

Higueras de la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El Presidente dispone que por Secretario se de lectura al informe presentado por la misma, respecto del ejercicio económico 2019. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Sr Juan Manuel Barrera Martínez quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2019. Manifiesta el Gerente de la compañía que en este periodo económico se dio un déficit, puesto que fue su primer año de generación de actividades económicas y se tuvieron que considerar gastos para iniciar la operación de la misma y poder ejecutar ingresos que han dado como resultado mantener al final del periodo contratos con clientes.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El presidente dispone que el Secretario entregue a cada uno de los accionistas y asistentes, los ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Señor Juan Manuel Barrera Martínez hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que, en el ejercicio económico, existe un déficit de tres mil seiscientos veinte y dos con 71/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$3622,71).

En base a los resultados obtenidos en el año 2019, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Señor Juan Manuel Barrera Martínez, Villareal Fucitola Ricardo Miler, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

El Gerente General indica que existió déficit; pero se plantea que para el próximo periodo se implementarían estrategias y políticas a fin de poder mantener la sostenibilidad de la entidad y mejorar los resultados.

Sin tener más asuntos que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura el texto completo del Acta. El Secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Gerente Sr. Juan Manuel Barrera Martínez propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H00 se levanta la Sesión.



Sr. Juan Manuel Barrera Martínez
Gerente General- Accionista



Villareal Fuentata Ricardo Miller
Presidente



HG DISBEN S.A.
Accionista



América Romero Johana Alejandra
Accionista



Villareal Perera Gisell Anahí
Accionista